



## ACUERDOS DEL COMITÉ DE ACFUSA 17 DE JUNIO DEL 2019

### 2ª DIVISIÓN

1º.- Sancionar al equipo del **El Plan del Mono F.S**, con 8 € de Multa por acta mal redactada (Incompleta falta firma del Delegado).

AQUELLOS EQUIPOS, CUYAS ACTAS PRESENTEN DIFICULTADES AL COMITÉ PARA IDENTIFICAR ALGUN MIEMBRO DE EQUIPO, NO ESTEN FIRMADAS POR LOS DELEGADOS O NO ESTEN LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO, SERAN SANCIONADOS CON 8 €.